

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Mantenimiento a juegos infantiles y aparatos de gimnasia en espacios públicos.				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	TLAL/DSA/14		
Servicio a través del cual se solicita la reparación de juegos infantiles y aparatos de gimnasia, ubicados en espacios públicos de recreo municipales, mediante su oportuno mantenimiento y conservación, para bienestar de la población que hace uso de ellos en los espacios públicos municipales.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 8, 115 fracción III, inciso g de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 y artículo 139, fracción II inciso a, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 8º fracciones I, II, XII y XVI Artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 20 y 24 de la Ley de gobierno digital del Estado de México. Artículo 24 y 25, fracciones I, IV, V y VI, 26, fracciones 111 y 116 del código de procedimientos Administrativos del Estado de México. Norma técnica Estatal Ambiental NTEA-18-SEMAGEM-RS-2027, Numerales 8.8.1, 8.2, 8.3, 8.4.1, 8.5, 8.5.1, 8.5.2 y 12 Artículo 50, 51 y 52 del reglamento de gobierno digital del Estado de México y municipios, Artículo 94, 95 y 328, fracciones I, II y V, X, Artículos 336 fracciones I, II y III y V, artículos 337 fracción II, artículo 340 fracción I. Artículo 461 fracción XXIII, 463 fracción III y 471 del Reglamento interno de la Administración pública municipal de Tlalnepantla de Baz. Artículo 18, fracciones XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXXII, XLI, XLIV, LV, LVIII, LIX, LXIV, LXV, LXVI, LXXII. Artículos 19 fracciones V, IX. Artículo 29 fracciones XXIV, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXVI, XXXVII, XXXIX. Artículo 32 fracción XIV y Artículos 37 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 2025.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Número de reporte.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI x	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se realizará la reparación de juegos infantiles y aparatos de gimnasia, cuando estos requieran su rehabilitación o la aplicación de pintura para su preservación.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<p>La o el ciudadano (a) podrá levantar su reporte por cualquiera de las siguientes vías de comunicación:</p> <p>a) Telefónica al número 55 53 66 44 50 de la Coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión.</p> <p>b) Correo electrónico: atenciónciudadana@talnepantla.gob.mx</p> <p>En cualquiera que sea la opción que elija deberá proporcionar los siguientes datos:</p> <p>a) Nombre completo</p> <p>b) Domicilio físico o electrónico para oír y recibir notificaciones</p> <p>c) Teléfono del solicitante</p> <p>d) Ubicación del sitio donde se requiera realizar el servicio.</p>	No	0	<p>Artículo 20 y 24 de la Ley del Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículo 24 y 25 fracciones I, IV, V y VI, 26, 111 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p> <p>Artículo 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículo 42 fracciones I y II del Reglamento interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz.</p>	





PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																	
No Aplica			No Aplica		No Aplica		No Aplica										
INSTITUCIONES PÚBLICAS																	
No Aplica			No Aplica		No Aplica		No Aplica										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> La o el solicitante podrá realizar su reporte ante la Coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión a través de los siguientes medios: Vía Telefónica: Al número: 55 5366 4450 Vía Electronica: atenciónciudadana@tlalnepantla.gob.mx Una vez presentado su reporte le asignarán un número de folio, el cual sirve dar seguimiento a su petición La coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión turna el reporte a la Dirección de Sustentabilidad Ambiental para su atención. La Dirección de Sustentabilidad Ambiental recibe reporte, programa, ejecuta e informa a la Coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión una vez que fue atendido dicho reporte. La Coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión recibe el informe de los reportes atendidos por la Dirección de Sustentabilidad Ambiental y cofirma con la o el solicitante si en efecto ya fue atendido el reporte 															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles.															
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica													
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		N/A		TARJETA DE CRÉDITO		N/A		TARJETA DE DÉBITO		N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica															
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica															
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		<ul style="list-style-type: none"> La atención solo esta sujeta a la disponibilidad de los materiales, motivo por el cual no se puedan efectuar dentro del tiempo de respuesta establecido El servicio se proporcionara solo cuando el ciudadano realice su solicitud vía telefónica y se le otorgue su numero de reporte para la justificación de los recursos materiales y humanos empleados. 															
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica															

DEPENDENCIA U ORGANISMO:										UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:									
Dirección de sustentabilidad Ambiental										Área de Parques y Jardines.									
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:										Mtra. Mitzi Alicia Anda Rubalcava.									
DOMICILIO:		CALLE: Plaza Dr. Gustavo Baz Prada				NO. INT. Y EXT.:				Sin número									
COLONIA: Tlalnepantla Centro					MUNICIPIO: Tlalnepantla de Baz														
C.P.: 54000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 y guardias de 8:00 a 13:00																	
LADA:		TELÉFONOS:				EXTS.:				FAX:				CORREO ELECTRÓNICO:					
55		55 5362 0160								No Aplica				oscar.medina@tlalnepantla.gob.mx					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO																			
OFICINA:		No Aplica																	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:										No Aplica									
DOMICILIO:		CALLE: No Aplica				NO. INT. Y EXT.:				No Aplica									
COLONIA: No Aplica					MUNICIPIO: No Aplica														





C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	55 5362 0160	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué mantenimiento se efectúa a los juegos infantiles y aparatos de gimnasia?				
RESPUESTA:	Solo se realiza la aplicación de pintura y reparaciones menores en los juegos; no se cuenta con cambios o reposiciones de los juegos.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En que circunstancias procede el reporte?				
RESPUESTA:	Que los juegos infantiles y aparatos de gimnasia se encuentren en los espacios públicos y sean de propiedad municipal.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe otro medio para solicitar este servicio?				
RESPUESTA:	Si, se puede hacer a través del correo atenciónciudadana@tlalnepantla.gob.mx				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

 LIC. OSCAR MEDINA NIETO COORDINADOR DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL	 MTRA. MEZI ALICIA ANDA RUBALCAVA DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25 / enero / 2025.
--	---	---